



GUÍA DOCENTE 2019-2020
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

1. Denominación de la asignatura:

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Titulación

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5811

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Herramientas de intervención social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Calvo de León (rafacal75@ubu.es) Teléfono 947258083. Despacho 328. (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>).

4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Calvo de León (rafacal@ubu.es), teléfono 947258083

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (E.3.1)
2. Conocer los procedimientos y técnicas de formación de profesionales de la intervención en educación social (E.3.2)
3. Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (E.3.3)
4. Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales (E.2.3.)
5. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (E.2.1)
- 6.- Resolución de problemas (CT.7)
- 7.- Toma de decisiones (CT.8)
- 8.- Trabajo en equipo (CT.9)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Exponer la Génesis de la Animación Sociocultural.
- 2.- Analizar el concepto y los componentes de la Animación Sociocultural.
- 3.- Reflexionar sobre el proceso histórico de la Animación Sociocultural y su incidencia en España, Europa y el Mundo.
- 4.- Presentar distintas dimensiones de la Animación Sociocultural.
- 5.- Describir los diferentes ámbitos, contextos y espacios de la Animación Sociocultural.
- 6.- Proponer diversas metodologías y técnicas de intervención.
- 7.- Conocer las características de ocio y tiempo libre en la sociedad actual.
- 8.- Mostrar los recursos con los que se puede trabajar dentro del campo de la Animación Sociocultural.
- 9.- Presentar los distintos profesionales que participan en la Animación Sociocultural, con diferentes tareas, funciones y formación.
- 10.- Elaboración de proyectos y programas de Animación con distintos colectivos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MARCO CONCEPTUAL DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 1.- Fundamentos de la Animación Sociocultural. 2.- La dimensión social y cultural de la la Animación Sociocultural. 3. Organización y desarrollo de la comunidad. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y SU PERSPECTIVA EDUCATIVA 4.- Campos profesionales de la ASC. 5.- Contextos institucionales. 6.- Los profesionales de la Animación Sociocultural y sus espacios de actuación LA PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 7.-La práctica de la ASC. 8.- Ocio y Tiempo Libre: Técnicas y métodos 9.- La Expresión y la representación como recursos de la Animación Sociocultural. 10.- Técnicas y métodos en el campo del ocio y tiempo libre. 11.- El/la Animador/a Sociocultural
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA BESNARD, Pierre, (1991) La Animación Sociocultural, Paidós, Barcelona, CALVO, Ana, (2001) La Animación Sociocultural. Una estrategia educativa para la participación., Alianza Editorial, Madrid, CEMBRANOS, F. y otros, (1995) La Animación Sociocultural: Una propuesta Metodológica, Ed. Popular, Madrid, Gutiérrez Rueda, Laura, (2001) Métodos para la Animación Sociocultural, 2001, Editorial CCS, Madrid, MARCHIONI, Marco, (1987) Palnificación y organización de la comunidad, Ed. Popular, Madrid, MARTÍN, M ^o TERESA (coordinadora), (2002) Planificación y Diseño de Proyectos en Animación Sociocultural, Sanz y Torres, Madrid,



QUINTANA CABANAS, J. M ^a , (1992) La Animación y los Animadores, Ed. Narcea, Madrid, Libro,
Romas, M., Petrus, A, y Trilla, J., (2000) De profesión: educador(a) social, Paidós, Barcelona,
Sarrate Capdevila, M ^a Luisa (coordinadora), (2002) Programas de Animación Sociocultural, UNED, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SAN SALVADOR, R. y otros, (2000) Los centros cívicos ante el nuevo milenio, Miraguano, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- | |
|--|
| 1.- Elaboración de un cómic.
2.- Aprendizaje-servicio
3.- Marcha Solidaria.
4.- Taller de Juegos Populares.
5.- Elaboración Teatro de Sombras.
6.- Taller de Pedagogía del Humor.
7.- Proyecto de Animación con Jóvenes. |
|--|

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CE.3.1,CE.3.2,CE.2.3,CE.2.1	18	20	38
Clases Prácticas	CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	14	14	28
Realización de Trabajos, Informes, Memorias, Etc.	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3,	8	24	32
Exposiciones, Seminarios, Debates	CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	8	12	20
Asistencia a Tutorías	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	4	6	10
Preparación Prueba Escrita	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	2	20	22
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para alumnos con enseñanza presencial: entendemos por enseñanza presencial aquella en la que el alumnado asiste a las clases al menos en un 85% . Para éstos el modelo seguido será, fundamentalmente el descrito anteriormente.

El alumno deberá obtener un 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder realizar la media de la asignatura.

De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación de exámenes, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su situación de presentarse a cualquier prueba con un antelación de 48 horas.

En el caso de que esta nota sea inferior a la primera el alumno evaluado se quedará con la última de estas notas.

De acuerdo con el art. 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a mantener las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca fraude".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	40 %	40 %
Prácticas en aula	20 %	20 %
Trabajos e Informes	20 %	20 %
Participación activa	10 %	10 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

9.2. Para superar la asignatura, tanto el alumnado presencial como el de evaluación excepcional será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos cooperativos su defensa y exposición. Así como las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado por cada grupo por su profesor/a.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir.

La evaluación excepcional consistirá en: examen (40%), trabajos individuales (30%), lecturas y recensiones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita teórica: 40%.

Procedimiento: Pruebas prácticas: 40%.

Procedimiento: Lecturas y recensiones: 20%.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Desarrollo del temario en la plataforma digital de la Universidad y apoyo con powerpoint. Lecturas y actividades prácticas presentadas y desarrolladas en el aula. Se ofertará una actividad que desarrolle los objetivos de aprendizaje-servicio con instituciones sociales (Centros, residencias, asociaciones de personas mayores) y otras. Visitas a centros y recursos de carácter socioeducativo. Preparación de la Marcha Solidaria para el Proyecto UBU-Bangalore con la participación de jóvenes de Aspanias, Centro Ocupacional el CID, centros de día de la Fundación Caja de Burgos y estudiantes Erasmus. Se realizarán talleres de técnicas de teatro de sombras. Enlace a páginas web y tutorías.

13. Calendarios y horarios:

El calendario y los horarios se encuentran en la página web de la Facultad de Educación en la titulación de Educación Social.: (<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>).

14. Idioma en que se imparte:

Castellano